

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto adjudicado	Puntuaciones obtenidas				
				A) Trabajo desarrollado	B) Formación y perfeccionamiento	C) Antigüedad	D) Conocimiento del idioma autonómico	Total
Juan José Payo Barroso.	22.001.647	Jdos. de 1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 2 y 3 de Cambados (Pontevedra).	Médico forense generalista. Puesto n.º 1.122. Instituto de Medicina Legal de Alicante. Localidad: Torrevieja.	10	0,80	6,89	4	21,69
M. ^a Pilar Peña Enciso.	5.408.973	Jdos. de 1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Mar-tos (Jaén).	Médico forense generalista. Puesto n.º 1.121. Instituto de Medicina Legal de Alicante. Localidad: Torrevieja.	3	0,10	1,99	—	5,09

ANEXO II*Excluidos*

1. Por no pertenecer al Cuerpo de Médicos Forenses (base segunda.1): 22.532.852. Ribera Barrachina, Amparo.
2. Por no llevar un año en su primer destino (base segunda.1): 74.341.983. Bru Gómez, Herminia.
3. Por no llevar dos años desde la toma de posesión en su actual destino (base segunda.1): 25.380.702. Roig Alemany, Rosa.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7212 *RESOLUCIÓN 67/2002, de 8 de abril, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2001, para cubrir plazas vacantes de Médicos Forenses en el Instituto Navarro de Medicina Legal.*

Por Resolución 258/2001, de 27 de diciembre, del Director General de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero de 2002 y en el «Boletín Oficial de Navarra» de la misma fecha, se convocó a concurso de traslado plazas vacantes de Médicos Forenses en el Instituto Navarro de Medicina Legal.

Visto el expediente instruido y la propuesta de la Comisión de Valoración nombrada por el Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 20 y 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

En uso de las atribuciones delegadas por Orden Foral 202/1999, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

1.º Adjudicar con carácter definitivo las plazas relacionadas en el anexo I de esta Resolución, a los funcionarios del cuerpo de Médicos Forenses que también se relacionan.

2.º El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra», debiendo poseionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad, o en los diez días naturales siguientes en caso contrario.

Si la adjudicación de plaza comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en el cuerpo de Médicos Forenses, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra», pero en este caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

Sin perjuicio de la existencia de plazo posesorio, los funcionarios a los que se hayan adjudicado plazas definitivamente, deberán notificar de forma fehaciente a la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, con una antelación mínima de veinticuatro horas, la fecha en la que efectivamente va a producirse la toma de posesión.

3.º Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado». Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la Resolución en ambos «Boletines», los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 8 de abril de 2002.—El Director general, José María Abad Alegria.

ANEXO I

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto adjudicado
Iñaki Pradini Olazábal.	72.432.369	Instituto de Medicina Legal del País Vasco. Subdirección de Guipuzcoa. Dotación 6.	Denominación: Médico Forense generalista. Centro de trabajo: Instituto Navarro de Medicina Legal. Localidad: Pamplona. Dedicación: exclusiva.

UNIVERSIDADES

7213 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Bernardo Sánchez Rey Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Bernardo Sánchez Rey Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área